|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

Ginebra, 20 de octubre de 2017

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 58**  BSG/LS | **A:**  – las Administraciones de los Estados Miembros  de la Unión;  – los Miembros de Sector del UIT-T;  – los Asociados del UIT-T;  – las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5884 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | [bridging@itu.int](mailto:bridging@itu.int) tsbevents@itu.int | **Copia**:  – a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;  – al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;  – al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;  – a la Oficina de Zona de la UIT para la Región Árabe |
| Asunto: | **Primer Foro Interregional de Normalización (ISF) Árabe-Africano para la reducción de la brecha de normalización, dedicado especialmente a los IFR para la ciberconfianza en el mundo hiperconectado (Muscat, Omán, 11-12 de diciembre de 2017)** | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en asociación con la Autoridad de Tecnología de la Información (ITA) del Sultanato de Omán, la Organización Árabe de Tecnología de la Información y la Comunicación (AICTO), la Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU) y la Agencia Nacional de Certificación Digital de Túnez (ANCE), está organizando el primer   
**Foro Interregional de Normalización (ISF) Árabe-Africano para reducir la brecha de normalización, dedicado especialmente a los IFR para la ciberconfianza en el mundo hiperconectado,** los días 11 y 12 de diciembre de 2017 en Muscat (Omán).

El ISF está organizado con el patrocinio del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Omán, y tiene por objeto convertirse en una plataforma de debate y de intercambio de opiniones sobre varios temas de normalización de discusión en el UIT-T y subrayar las actividades relacionadas con el Programa de reducción de la brecha de normalización (BSG). Además, el ISF girará en torno a:

• la apertura de un diálogo interregional de alto nivel sobre servicios de ciberconfianza y el principal papel de las autoridades nacionales de certificación electrónica en la construcción de sociedades digitales de confianza;

• allanar el camino hacia la interoperabilidad y el reconocimiento mutuo de servicios de ciberconfianza;

• impulsar la cooperación interregional en el campo de la ciberconfianza para coordinar esfuerzos y llegar a soluciones técnicas y enfoques reglamentarios para contrarrestar el aumento del fraude y los ciberataques.

Este evento está destinado a Estados Miembros de la UIT, organismos nacionales de normalización, reguladores de las TIC, empresas de TIC, organizaciones de investigación de las TIC, proveedores de servicios e Instituciones Académicas.

2 Los debates se celebrarán en inglés y árabe.

3 La participación está abierta a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea Miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos, comprendidas las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Foro es gratuita.

4 El proyecto de programa del ISF se pondrá a disposición en el sitio web de la UIT: <https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/bsg/112017/Pages/default.aspx>. Este sitio web se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que comprueben regularmente las actualizaciones.

5 En la página web de la UIT indicada *supra* se facilitará información general a los participantes sobre alojamiento en hoteles, transporte y trámites de obtención de visados.

6 Para que la UIT pueda tomar las disposiciones necesarias para la organización del ISF, le agradeceríamos que se inscribiese a la mayor brevedad posible utilizando el formulario en línea disponible en la dirección web del UIT-T, <http://itu.int/reg/tmisc/3001031>, **a más tardar el 30 de noviembre de 2017**. **Le rogamos tenga presente que la preinscripción de los participantes en nuestros eventos se lleva a cabo exclusivamente *en línea***. Los participantes también podrán inscribirse *in situ* el día del evento.

7 Quisiera recordarle que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Omán. Ese visado debe solicitarseen la oficina (embajada o consulado) que representa a Omán en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida.

Atentamente,



Chaesub Lee  
Director de la Oficina de  
Normalización de las Telecomunicaciones